



AYUNTAMIENTO DE  
**ALANÍS**

**DOÑA ANA RIVERO RIVERO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALANÍS (Sevilla), mediante el presente realiza:**

**ANUNCIO**

Que la comisión especial de cuentas, en sesión ordinaria que tuvo lugar el día 23 de mayo de 2024 ha informado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Alanís (Sevilla) correspondiente al ejercicio 2023.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, se expone al público por término de 15 días durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones oportunas.

La documentación del expediente se encuentra recogida en los siguientes enlaces:

- **Cuenta General 2023.**  
<https://www.alanis.es/tmp/2023/cuenta.pdf>
- **Arqueo**  
<https://www.alanis.es/tmp/2023/actaarqueo.pdf>

Lo que se publica a los efectos antes señalados.

En Alanís, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Ana Rivero Rivero.

Código Seguro de Verificación	IV7XYHASHBO5UTPC4D7DMZISIA	Fecha	24/05/2024 12:53:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA RIVERO RIVERO (ALCALDESA)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYHASHBO5UTPC4D7DMZISIA">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYHASHBO5UTPC4D7DMZISIA</a>	Página	1/1

